

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA
PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO
CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL
ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.**

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR COOPICBF** identificada con **NIT 860.044.534-0**

CERTIFICAMOS

1. Que se encuentra legalmente constituida como entidad sin animo de lucro, según como consta en la certificación de existencia y representación expedido por cámara de comercio con fecha del 10 de marzo de 1997, y cumpliendo lo estipulado en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario de enviar información anualmente según su objeto social de la Fundación determinada en sus estatutos y en la cámara de comercio cumpliendo sus actividades meritorias de interés general beneficiando al grupo de población determinado en su objeto social .

2. Que durante el año 2020 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.

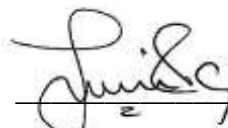
3. Que por el año gravable 2019 presentó su declaración de renta:

FORMULARIO	ADHESIVO DIAN	FECHA PRESENTACIÓN
1115601590812	91000680383772	2020-05-07

Dado en Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de marzo del 2021.



Leonor del Socorro Carvajalino Castro
Representante Legal
C.C. 51.701.842



Luis Roberto Gaitán Castillo
Revisor Fiscal
TP.23.355-T